



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En la resolución del día de la fecha, dictada en la ejecución número 510 de 2008, seguida en este Juzgado de lo social número 1 de Almería y su provincia, en materia de social ordinario, a instancias de don Emilio Molero Prieto, contra “Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 27 de marzo de 2014, a las doce y diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en carretera de Ronda, número 120, planta sexta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por personal legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Emilio Molero Prieto y “Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el “Boletín Oficial de Almería” y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados de los Juzgados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Almería, a 29 de agosto de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.228/13)

